

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/N/ECU/257/Add.2

()

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 31 de marzo de 2015 se distribuye a petición de la Delegación de Ecuador.

La República de Ecuador comunica y da a conocer el Addendum 2 correspondiente a la oficialización del Reglamento Técnico RTE INEN 226 “**VÁLVULAS PARA USO INDUSTRIAL**”, notificado mediante el documento identificado con la signatura G/TBT/N/ECU/257 del 19 de junio de 2014. Este Reglamento Técnico ha sido expedido mediante la Resolución N° 15 097-A del 13 de marzo de 2015, emitida por la Subsecretaría de la Calidad del Ministerio de Industrias y Productividad, publicada en el Registro Oficial N° 469 de 30 de marzo de 2015.

Este Reglamento Técnico dejará sin efecto a la notificación identificada con la signatura G/TBT/N/ECU/257/Add.1 del 16 de enero de 2015, oficializado mediante Resolución 14 520 del 19 de diciembre de 2014, y que fuera promulgado en el Registro Oficial No. 415 del 13 de enero de 2015.

Texto disponible en el Ministerio de Industrias y Productividad, Subsecretaría de la Calidad, Organismo Nacional encargado de la Notificación:

Responsable: Marlon Martínez B.
Yánez Pinzón N26-12, entre Av. Colón y La Niña
Quito - Ecuador
Telf.: (+593-2) 3948760, Ext.2358 / 2255
Punto de Contacto: PuntocontactoOTCECU@mipro.gob.ec
mmartinez@mipro.gob.ec